

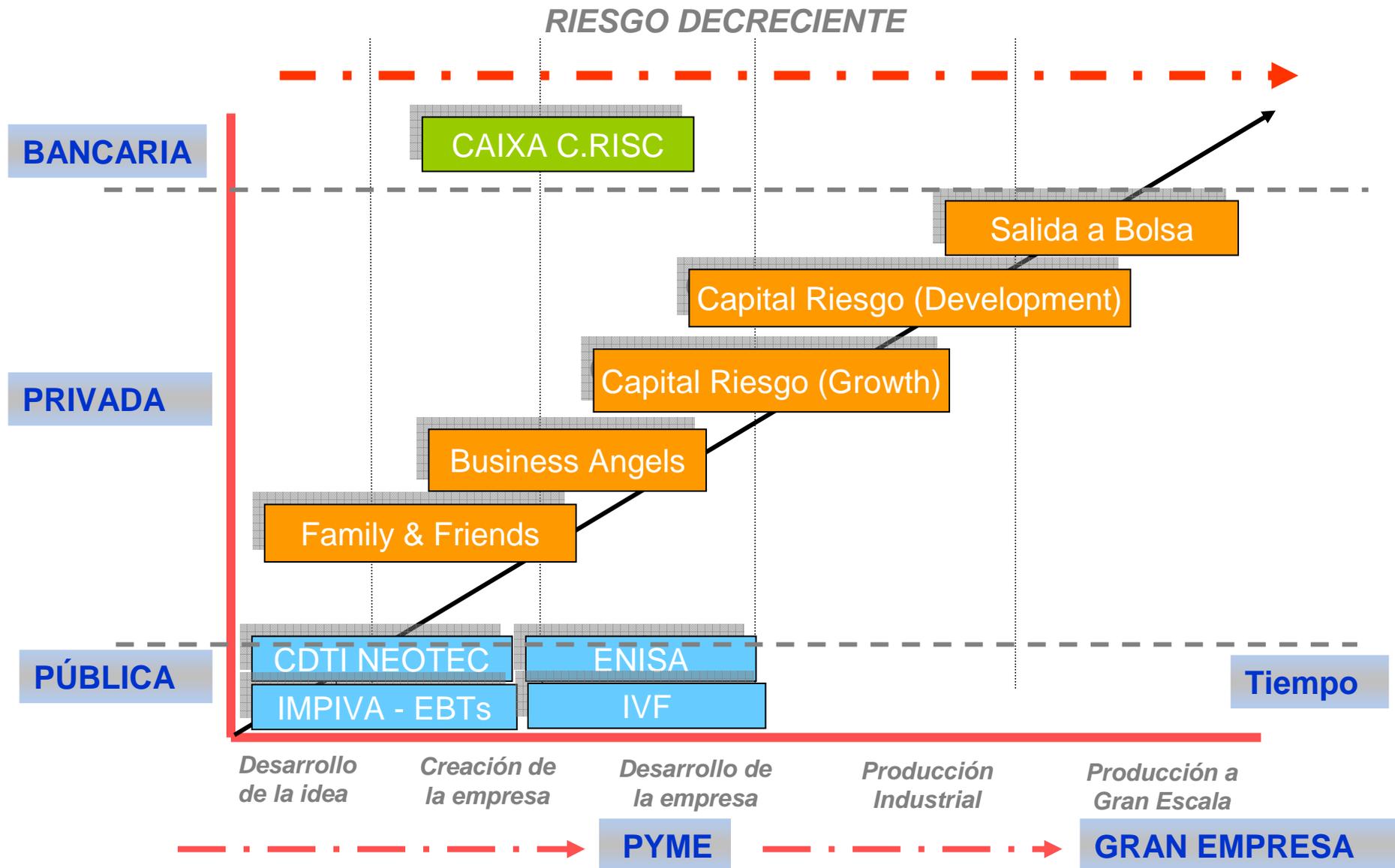
“AYUDAS A LA INNOVACIÓN”

CEEI Valencia, 07/02/2013



Ramón Ferrandis
Director Área Económico-Financiera
CEEI Valencia

La RECTA de la Financiación



Ayudas públicas regionales

- **PROGRAMA DE CREACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA**

Subvención a fondo perdido hasta el **75% de los costes** subvencionables en 1ª y 2ª anualidad, limitación máxima de **180.000 €** por empresa.

Plazo de presentación de solicitudes anualidad 2013: Hasta el 06/02/2013

- **PROGRAMA DE APOYO AL CRECIMIENTO DE EMPRESAS INNOVADORAS DE RECIENTE CREACIÓN**

Subvención a fondo perdido de hasta el **75% del coste** de los trabajos de **consultoría** para definir el Plan de Crecimiento y las vías de captación de los recursos financieros necesarios.

No son subvencionables las inversiones necesarias para ejecutar el Plan de Crecimiento. Límite por empresa de **25.000 euros** por proyecto planteado y de **75.000 euros** en un período de dos anualidades.

Plazo de presentación
de solicitudes anualidad 2013:

1ª Fase: Desde 16/10/2012 hasta 15/02/2013

2ª Fase: Desde 16/02/2013 hasta 02/04/2013

3ª Fase: Desde 03/04/2013 hasta 15/07/2013

4ª Fase: Desde 16/07/2013 hasta 15/10/2013

- **PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA PYME**
Subvención a fondo perdido de hasta el **70% de los costes** subvencionables.

Plazo de presentación de solicitudes anualidad 2013: Hasta el 06/02/2013

- **PROGRAMA DE PROYECTOS DE I+D EN COOPERACIÓN**
Subvención a fondo perdido de hasta el **70% de los costes** subvencionables.

Plazo de presentación de solicitudes anualidad 2013: Hasta el 06/02/2013

- **PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA DEDUCCIÓN FISCAL Y ACCESO A LA I+D NACIONAL E INTERNACIONAL**

Subvención a fondo perdido de hasta el **75% de los costes** subvencionables.

Plazo de presentación de solicitudes anualidad 2013: Hasta el 06/02/2013

- **PROGRAMA EXPANDE**

Subvención a fondo perdido para la contratación de personal investigador

Plazo de presentación de solicitudes anualidad 2013: Hasta el 06/02/2013

Financiación Pública Regional para la Innovación

- Se consideran préstamos participativos aquellos que:
 - La entidad prestamista recibirá un **interés variable** que se determinará **en función de la evolución de la actividad de la empresa prestataria**. Además podrán acordar un interés fijo con independencia de la evolución de la actividad.
- Los préstamos participativos en **orden a la prelación** de créditos se situarán después de los acreedores comunes.
- Los préstamos participativos se **consideran patrimonio** contable a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades, previstas en la legislación mercantil.
- Todos los intereses pagados son **deducibles en el Impuesto de Sociedades**.

- Préstamos IVF:

- ☒ Empresas privadas que realicen actividades productivas y servicios para la financiación de inversiones
- ☒ Financiar inversiones de la Comunidad Valenciana, entre **150.000 y 1.000.000 €**
- ☒ Máximo 50% del proyecto
- ☒ Plazo máximo **15 años**, **carencia máxima 3 años**

- Préstamos participativos IVF (Condiciones 2013):

IVF Emprendedores (sin garantías)

- ☒ Microempresas y Pymes innovadoras
- ☒ Antigüedad entre 4 meses y 3 años
- ☒ Entre **20.000 y 120.000 €**
- ☒ Aportación del 15% del importe solicitado
- ☒ Plazo hasta **7 años**, **carencia máxima 3 años**

IVF Business Angels (sin garantías)

- ☒ Microempresas y Pymes innovadoras
- ☒ Antigüedad entre 4 meses y 5 años
- ☒ Entre **20.000 y 200.000 €**
- ☒ Inversión por parte de un BA
- ☒ Plazo hasta **7 años**, **carencia máxima 3 años**

IVF Proyectos Estratégicos (sin garantías)

IVF Crecimiento Empresas Innovadoras (sin garantías)



Financiación Pública Nacional para la Innovación

La **Empresa Nacional de Innovación** es una entidad de capital público dependiente del Ministerio a través de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa

Características de los préstamos participativos concedidos por ENISA

- Vencimiento a largo plazo (entre 4 y 9 años).
- Largo período de carencia (entre 5 y 7 años).
- Tipo de interés fijo (Euribor + diferencial) + variable, con un mínimo y un máximo.
- Cuantía desde 25.000 hasta 75.000 € (Línea jóvenes emprendedores/ emprendedores sociales).
- Cuantía entre 75.000 y 1.500.000 € (Resto de líneas).
- Válidos para todos los sectores de actividad, excepto inmobiliario y financiero, y para todo el territorio nacional.



Requisitos para acceder a la **financiación** de ENISA

- Ser PYME con forma societaria conforme a la definición de la UE.
- Presentar un proyecto, viable técnica y económicamente, promovido por un equipo de demostrada solvencia profesional.
- La financiación de ENISA estará vinculada a la estructura financiera y económica de la empresa, así como a su solvencia.
- Contar con estados financieros auditados y/o cuentas depositadas en el Registro.



Líneas de Financiación ENISA



ENISA
Jóvenes
emprendedores

ENISA
Emprendedores

ENISA
Emprendedores.
sociales



ENISA
Competitividad

ENISA
Expansión

ENISA
EBT



ENISA
MAB

ENISA
Fusiones
y adquisiciones



Líneas de Creación ENISA

Línea de financiación	Beneficiarios	Importe	Intereses	Vencimiento / carencia (max)	Condiciones especiales
ENISA Jóvenes emprendedores	Jóvenes emprendedores que quieran crear empresas	25.000€-75.000€	Tipo Fijo + Variable en función de resultados	Vencimiento 4 años Carencia 6 meses	Aportaciones de socios entre el 15% y el 25% en función de la cuantía del préstamo Antigüedad máxima de la sociedad 24 meses Edad máxima de los socios que ostenten el 50% del capital inferior a 40 años
ENISA Emprendedores	Emprendedores que quieran crear empresas	75.000€-300.000€	Tipo Fijo + Variable en función de resultados	Vencimiento 6 años Carencia 2 años	Antigüedad máxima de la sociedad 24 meses
ENISA Emprendedores sociales	Emprendedores que contemplen las necesidades sociales como eje central de su modelo de negocio	25.000€-100.000€	Tipo Fijo + Variable en función de resultados	Vencimiento 6 años Carencia 2 años	Antigüedad máxima de la sociedad 24 meses

Líneas de CRECIMIENTO ENISA

Línea de financiación	Beneficiarios	Importe	Intereses	Vencimiento/ carencia (max)	Condiciones especiales
ENISA Competitividad	Pymes con modelos de negocio viables y rentables que estén enfocados a la mejora de sus sistemas productivos y/o al cambio de su modelo productivo	75.000€- 1.500.000€	Tipo Fijo + Variable en función de resultados	Vencimiento 9 años Carencia 7 años	
ENISA Empresas de Base Tecnológica	Pymes con modelos de negocio viables y rentables y que acometan proyectos cuyo resultado sea un avance tecnológico en la obtención de nuevos productos, procesos o servicios, o la mejora sustancial de los ya existentes	75.000€- 1.500.000€	Tipo Fijo + Variable en función de resultados	Vencimiento 7 años Carencia 5 años	
ENISA Expansión	Pymes con modelos de negocio viables y rentables y que acometan proyectos de expansión/desarrollo a otros mercados y/o sectores.	75.000€- 1.500.000€	Tipo Fijo + Variable en función de resultados	Vencimiento 9 años Carencia 7 años	



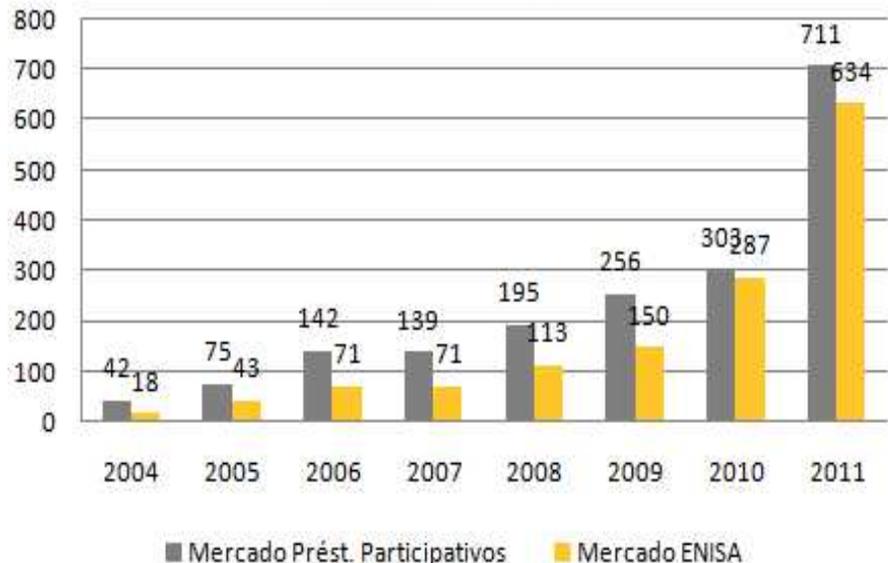
Líneas de Consolidación ENISA

Línea de financiación	Beneficiarios	Importe	Intereses	Vencimiento/ carencia (max)	Condiciones especiales
ENISA MAB	Pymes de mediana capitalización con proyectos de consolidación y crecimiento, en la financiación de los gastos asociados a la preparación de las compañías en su salida al Mercado Alternativo Bursátil.	200.000€- 1.500.000€	Tipo Fijo + Variable en función de resultados	Vencimiento 9 años Carencia 7 años	
ENISA Fusiones y adquisiciones	Pymes que contemplan una operación societaria (fusión, adquisición o escisión) dirigida a incrementar la competitividad de la empresa.	200.000€- 1.500.000€	Tipo Fijo + Variable en función de resultados	Vencimiento 9 años Carencia 7 años	

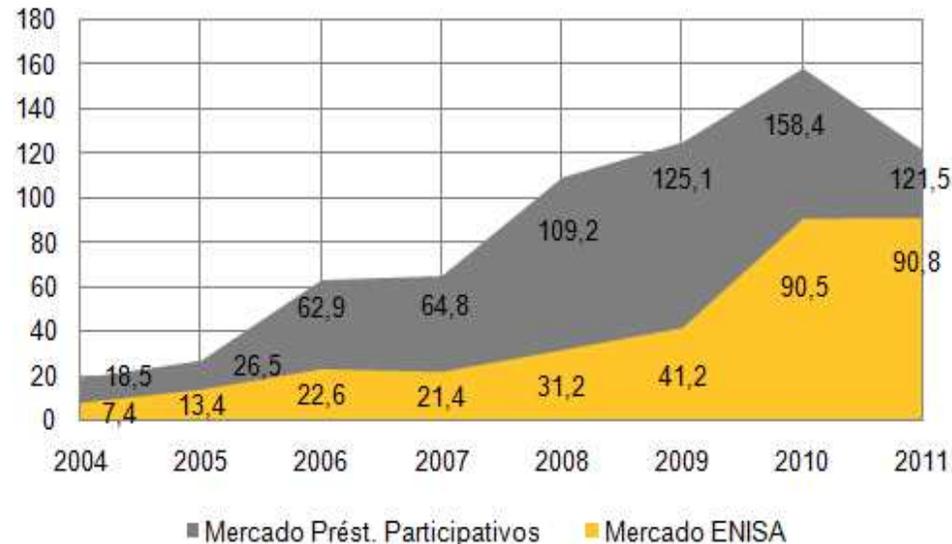


En **2011** han formalizado **634 operaciones** por un importe superior a los **90 millones de euros**. Estos datos representan el **89%** del total de préstamos participativos concedidos en España y casi el **75%** del volumen de Inversión.

Nº operaciones



Volumen de inversión
(millones de €)



Préstamos CDTI

Préstamos ofrecidos por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI-Entidad Pública Empresarial, dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación) para la financiación de proyectos de I+D.

				TRAMO REEMBOLSABLE	
<i>Algunos ejemplos:</i>	Duración Proyectos	Presupuesto mínimo	% Fin	Interés	Plazo máximo
Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID)	De 12 a 36 meses	175.000	75%	Euribor + 0.1%	10 años
Fondo Tecnológico (Proyectos integrados, Proyectos Cooperación Tecnológica entre PYMES, Proyectos Cooperación Interempresas nacional)	máximo 3 años	-	75%	Euribor + 0.1%	10 años

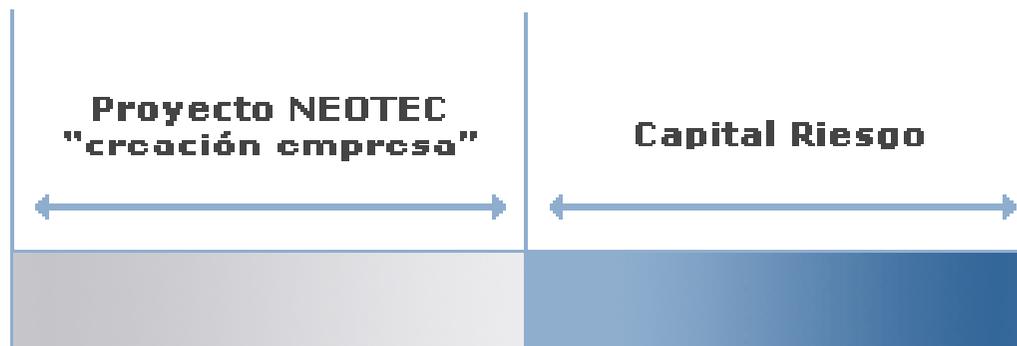
CDTI: Iniciativa NEOTEC

Financiación ofrecida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI-Entidad Pública Empresarial, dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación) para la financiación de proyectos de I+D.

	Tipo Empresa	Presupuesto Mínimo	Volumen máximo	% Fin	Interés	Devolución (años) 0 a 7 y 7 a 15	
INICIATIVA NEOTEC (CREACIÓN)	EBT < 4 años	175.000	250.000	70%	Euribor + 0.1%	Cash-Flow positivo	Cuotas lineales

Creación empresa

1ª Ronda de Negociación



Créditos "semilla" para la puesta en marcha de la empresa

Programa NEOTEC Capital Riesgo

El CDTI lanza una nueva línea de financiación de la innovación

- **Gestionada directamente por el CDTi**
- **Dirigida a la incorporación de tecnología novedosa y emergente en el sector**
- **Ayuda reembolsable:**
 - **Cobertura financiera:** 75% sobre el presupuesto elegible, pudiendo llegar hasta el 85%
 - **Plazo de amortización:** 3 años
 - **Tipo Interés:**
 - Proyecto puede certificarse a fondos europeos, 2%
 - En caso contrario, 3,974%

CAMBIOS

- **Antes:** Sin Garantía
- **Ahora:** Exigencia de Garantías, excepto:

Pequeñas Empresas hasta un importe máximo de 250.000 euros por empresa y conjunto de empresas vinculadas o asociadas, condicionado al análisis financiero de la entidad.

Esta medida estará vigente hasta abril de 2013.

CEEI Valencia

València Parc Tecnològic

informacion@ceei.net

www.ceei-valencia.com

Gràcies per su
atenció